



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

ESTE BOLETIN ESTÁ DEDICADO Á LA CIRCULACION DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES DEL ARZOBISPADO Y DEMAS QUE CONVENGA AL INTERÉS DEL CLERO.

Nómina de los sujetos á quienes el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis ha conferido la Prima Clerical Tonsura en la Capilla de su Palacio Arzobispal el dia 20 del presente mes.

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| D. Ramon Recuero y Medrano. | D. José Tomás Sanchez y Flores. |
| José María Fernandez y Sepúlveda. | Crisanto Estrada y Salcedo. |
| Alberto Rodriguez y del Valle. | José Plaza y Palacios. |
| Miguel Salas y Jimenez. | Santiago Saldaña y Lozano. |
| Ramon Baeza y Serrano. | Saturnino Carrero y Barco. |
| Zacarias Miguel y Vazquez. | Evaristo Gonzalez y Fuentes. |
| Juan Fernandez y Rodriguez. | Gregorio Lopez y Fernandez. |
| Francisco Arenas y Pascual. | Agapito Garvia y Paredes. |
| Eduardo Argudin y Nanclares. | Pedro María Maeso y Otero. |
| Andrés Perez y Revilla. | Elías Gutierrez y Ancos. |
| Cárlos Mon y Baltanas. | Pedro Vicente Gonzalez y Paton. |
| Antonio Sanchez Blanco y Montalbo. | Matías Fernandez y Vega. |
| Ildefonso Medel y Polo. | Toribio Ruiz y García Conde. |
| Juan Antonio Cabrera y Primo. | Daniel Moreno y Millan. |
| | Tomás Vicente Arredondo y Calmache. |
| | Francisco Amor y Morales. |
| | Faustino Vadillo y Mena. |

D. Juan Franca y Manzano.	D. Juan Bautista del Valle y
Pablo Jimenez y Fernandez.	Hernandez.
Pedro Diaz Ramos y Pozo.	Tomás Dorado y Aguilera.
Mónico de Sampedrö y Ca-	Lope Dominguez y Gomez.
maño.	Miguel García y Martin.

Lista de los ordenandos en las generales de la Semana de Pasion, celebradas por el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar de este Arzobispado en el Convento de Religiosas del Sacramento de Madrid en los dias 20 y 21 del presente mes y año.

PRIMA TONSURA.

- D. Pedro Cebeira y Dueñas, natural de Torrijos, á título de suficiencia.
- D. Juan de la Cruz García Nuñez, natural de Ciudad-Real, á título de id.
- D. Antonio Fernandez de Prado, natural de Bolaños, á título de id.
- D. Regino Briones y Córdoba, natural de Solana, á título de id.
- D. Saturnino Parra y Tarancon, natural de Villarobledo, á título de id.

PRIMA T. Y GRADOS.

- D. Vicente Lopez Martin, natural de Carrion de Calatrava, á título de suficiencia.

GRADOS.

- D. Lázaro Francisco Cubillo y Gil, natural de Guadalajara, á título de suficiencia.
- D. Eusebio Fernandez Layos, natural de Consuegra, á título de capellanía.
- D. Leon Montero y Frutos, natural de Chinchon, á título de id.
- D. Higinio Rodriguez Malagon, natural de Almagro, á título de suficiencia.
- D. Isidro Nieto y Garrido, natural de Brihuega, á título de id.
- D. Timoteo del Olmo y Ruano, natural de Guadalajara, á título de id.

SUBDIACONADO.

- D. Manuel Berrocal y Rivas, natural de Cercedilla, á título de patrimonio.
- D. Gabriel García Benadero, natural de Solana, á título de id.

- D. José Cándido Camacho y Olivares, natural de Valdepeñas, á título de capellanía.
- D. Tibúrcio Vegue y Lara, natural de Toledo, á título de patrimonio.
- D. Juan Manuel Ruiz Cano, natural de Novés, á título de id.
- D. José Calvo y Aparició, natural de Almagro, á título de id.

DIACONADO.

- H. D. Juan Bautista Bcola, de la Compañía de Jesus, á título de su profesion.
- D. José Joaquin Montalban, de las Escuelas Pias, á título de id.
- D. Basilio Ruiz Quintana, natural de la Orden, Diócesis de Búrgos, á título de Patrimonio en este Arzobispado.
- D. José Ramon Foraster, natural de Madrid, á título de id.
- D. Ramon Casado y Real, natural de la Calzada, á título de id.
- D. Joaquin Hernando y Prado, natural de Yeves, á título de id.
- D. Juan José Alvarez y Ollero, natural de Moraleja de Enmedio, á título de id.
- D. Gregorio Almagro y Rivas, natural de Miguelturra, á título de id.
- D. Blas Ruiz del Olmo, natural de Calzada de Calatrava, á título de id.
- D. Dionisio Moreno y Salcedo, natural de Sonseca, á título de idem.
- D. Luis Crespo y García, natural de Ocaña, á título de id.
- D. Juan Fernandez y Ruiz, natural de Menasalbas, á título de id.
- D. Pedro Palomo y Moreno, natural de Paredes, á título de id.
- D. Luis Fernandez de Rojas, natural de Madrid, á título de id.
- D. Cirjaco Fernandez Giro, natural de San Martin de Pusa, á título de id.
- D. Juan Alarcon, con dimisorias del Ilmo. Sr. Obispo de Cartagena.

PRESBITERADO.

- D. José Aceves y Acevedo, natural de Toledo, á título de capellanía.
- D. Manuel Urive y Gonzalez, natural de Madrid, á título de id., dispensada la edad en virtud de Breve Apostólico.

- D. Isaac Antonio Vazquez y Pons, natural de Toledo, á título de id.
D. Roque Fernández Barranquero, natural de Agudo, á título de id.
D. Cristóbal Ruiz Peinado, natural de Solana, á título de id.
D. Tomás del Cueto y García, natural de Toledo, á título de id.
D. Manuel Vicente Parras, con dimisorias del Ilmo. Sr. Obispo de Jaen.

LA SEMANA SANTA.

Se dá este nombre á la que empieza el domingo de Ramos y termina el sábado antes de la fiesta de la Pascua. Precede á la Semana Santa otra que llamamos de *Pasion*, no porque en ella padeciese verdaderamente nuestro Divino Redentor, sino porque en ella trataban ya los judios de la Pasion y muerte del Señor. Por eso la Iglesia principia á dar muestras en ella del dolor que la afecta al contemplar á un Dios inmortal padeciendo en carne mortal. Para sensibilizar esta pena despoja los altares de sus adornos, y cubre con un velo todas las imágenes, particularmente las de Jesucristo.

En los primeros siglos del cristianismo solo el viernes y el sábado de la Semana Santa eran dias señalados por la Iglesia para solemnizar la memoria de la muerte de su Divino Esposo. Algun tiempo despues se destinó á este mismo fin el miércoles antecedente, teniendo en cuenta que en él, segun los Santos Padres y espositores sagrados, se formó la última conspiracion de los Sacerdotes y Fariseos contra la vida del Salvador, y el pacto con el alevoso discípulo que le entregó á los judios. Ultimamente la Iglesia consagró toda esta semana á celebrar tan inefables misterios.

Con varios nombres ha sido conocida en la mas remota antigüedad la semana de que nos ocupamos. Eusebio el historiador llama á la Semana Santa *Semana de las Vigilias*, porque los primeros fieles solian pasar cuasi todas sus noches en vela y en actos de piedad y devocion, contemplando la Pasion del Salvador, y ocupándose en varios ejercicios de penitencia en recuerdo

de los tormentos y oprobios que sufrió Jesucristo en algunas de sus noches; costumbre que siguieron observando los cristianos por muchos siglos. Tuvo igualmente el nombre de *Semana penal* ó de las penas por las que sufrió en ella Jesus; y por esta razon los griegos dieron á estos dias el nombre de *dias de dolores, dias de suspiros y de cruz*, y los latinos *Semana laboriosa* ó de trabajos. Diósele tambien el nombre de *Semana de las indulgencias*, por haber sido estos los dias en que el Señor hizo ostentacion de sus misericordias, y porque en esta semana los penitentes eran admitidos á la absolucion de sus faltas, y sucesivamente á la comunión de los fieles. San Epifanio la denomina *Semana de las Gerofagias*; es decir, de los ayunos y penitencias rigurosas, pues en los primeros tiempos los ayunos en ella eran tan rígidos que los fieles solo se permitian el uso del pan y del agua, y cuando mas comian frutas ó alimentos secos, que es lo que indica la palabra griega *gerofagia*.

Varios autores latinos la titulan *Semana authentica*. No es fácil conjeturar si con este dictado quisieron designar el poder absoluto con que dispuso de su vida Jesucristo, segun que lo decia á los judios por estas palabras; que refiere uno de los Evangelistas: «Dejo mi vida para reasumirla; nadie me la quita, yo soy quien la dejo; tengo el poder de dejarla; y de reasumirla tambien.» Aun supuesta esta interpretacion de la palabra *authentica*, es dable que con este término se quisiera significar principalmente lo que entendemos por el de *gran Semana* ó *Semana mayor*.

Llamóse *Semana mayor* no porque conste de mayor número de dias que las demas semanas del año, ni porque sus dias sean mas largos que los otros, sino porque en ella se hace memoria de los mas grandes misterios que obró Jesucristo. San Juan Crisóstomo fija esta opinion en una homilía que compuso con este objeto, y está en el tomo 5.º de sus obras. «Llamamos, dice, (*pag. 525. edit. de Paris*) *Semana mayor* estos dias por las grandes cosas que hizo en ellos nuestro Señor. Él hizo que cesase la larga tiranía del demonio, y destruyó la muerte; ligó al fuerte armado y le quitó violentamente sus despojos; borró el pecado, y abolió la maldicion; abrió el paraíso y las puertas

del cielo; reunió á los hombres con los ángeles, derribó el muro que los separaba; recorrió el velo del Santuario, y el Dios de paz la restablció entre el cielo y la tierra... Por eso los fieles redoblan su devocion; unos aumentan el ayuno; otros prolongan sus vigiliass, multiplican sus limosnas y se ocupan en buenas obras y prácticas de piedad, para manifestar su reconocimiento por la grandeza del beneficio que se dignó concedernos.»

No fué, pues, por vanos títulos el haberse la Semana Santa distinguido de las demas semanas de la Cuaresma, sino principalmente por la diferencia de sus ayunos y abstinencias más rigurosas. Desde el siglo III de la Iglesia no habia cristiano, por poco celo que tuviese, que no procurase observar esta diferencia, aunque se dejase á los particulares la libertad de practicarla segun le pareciese bien; y de esta libertad se originó la diversidad de prácticas en casi todos los tiempos. Pasaban unos la semana entera sin comer; otros cuatro dias continuos de ella; quien tres, quien dos solamente; pero nadie se atrevia á uniformar sus prácticas en esta semana con los demas ayunos de Cuaresma.

Observa San Dionisio Alejandrino que de ningun modo se aprobaba la práctica de los que despues de haber comido segun costumbre los cuatro primeros dias de la semana se contentaban con ayunar el viernes y el sábado sin interrupcion. Este ayuno, que era particular de la Semana Santa, se llamaba ayuno de *hyperthesa* entre los griegos, y de *suposicion* entre los latinos, esto es de *supererogacion*. Consistía en dejar pasar la hora ordinaria de la única refaccion del dia, y en prolongar la abstinencia tan dilatado tiempo quanto lo permitian el fervor ó fuerzas de los que lo practicaban; y el de mayor importancia era aquel que se pasaba sin comer cosa alguna desde la cena del jueves Santo hasta el desayuno del dia de Pascua. Los menores ayunos de esta *hyperthesa* eran aquellos que se prolongaban hasta el canto del gallo, ó hasta el amanecer el dia siguiente, en que se incluía el espacio de un dia y dos noches de abstinencia continúa; pasándose ademas casi enteras estas noches en vigiliass.

La vigilia más considerable era la del jueves al viernes Santo, durante la cual se celebraban los misterios de la Cena del

Señor. San Epifanio Obispo de Salamina refiere que en su tiempo habia lugares donde se tenian por bastantes las mencionadas dos vigiliass para toda la Semana Santa; pero añade que en la mayor parte de las Iglesias de la cristiandad se velaba los seis dias enteros de la semana hasta el dia de Pascua. El Crisóstomo dá á entender que en su tiempo todos los dias de la Semana mayor se terminaban en santas vigiliass, con las cuales consagrábanse igualmente las noches á los santos misterios, especialmente las tres últimas, y con mas particularidad la del viernes Santo al sábado, durante la cual, como narra San Cirilo Obispo de Jerusalem, se veneraba el Sepulcro ó Monumento de Jesucristo, como haciéndole centinela, á imitacion de la que hicieron los soldados romanos; pero no habia otra sino la del sábado al domingo, que se continuase de un sol á otro.

En la Suma de las leyes imperiales y de los Cánones se halla establecido el precepto que manda observar por dias de fiesta los de esta semana y los de la Pascua: lo mismo ordenó en su decretal de las fiestas el Papa Gregorio IX.

San Agustín deseaba introducir en su Iglesia de Hipona el que se leyere en esta semana la Pasion del Señor por los cuatro Evangelistas, como ahora se verifica; mas en aquel tiempo sólo se cantaba lo que escribió San Mateo.

Damos cima á este artículo con las siguientes palabras, tomadas del sermón (4. *Major Hebdom.*) que predicó San Bernardo á principios de una Semana Santa: «Atended con la posible vigilancia, y con toda la aplicacion de vuestras almas, para que no pase en vano la conmemoracion de estos grandes misterios. Dios va en ellos á derramar abundantes gracias y bendiciones. Penétrese nuestros corazones de sentimientos de piedad y de religion. Contengámos nuestros sentidos con una rígida disciplina; purifiquemos nuestras conciencias y santifiquemos nuestros afectos. Preparemos nuestras almas á recibir los dones excelentes que se habrán de conferir con abundancia á cuantos estén para ello bien dispuestos.»

Libro cuya adquisicion recomendamos á nuestros lectores.

El Presbítero D. Manuel Gumiel, de la Congregacion de San Felipe

de Neri de Madrid, acaba de publicar las *Nociones teológicas al alcance de las personas seglares*, sobre el dogma católico, el culto y la moral, obra que aunque lijeramente examinada, hemos visto que á pesar de lo modesto del título, abraza la solución de las principales cuestiones religiosas que hoy se discuten, y nos parece de importancia suma, no solo para los seglares, sino para el sacerdocio.

Sólida doctrina, argumentos irrefutables, estilo fácil; las *Nociones* son un compendio precioso, donde el lector encontrará extractado cuanto es necesario saber para defender el dogma y la verdad cristiana contra los ataques del racionalismo y de la impiedad (1).

CULTOS RELIGIOSOS.

Hoy se dá principio á un solemne Quinario en la Parroquia de Santa María Magdalena, dedicado al culto y devoción de la Sagrada Imágen del Santísimo Cristo de las Aguas, con Sermones que predicarán el primero, tercero y quinto el Dr. D. Antonio Carrera: el segundo el Señor Canónigo Doctoral; y el cuarto el Capellan Muzárabe D. Aureliano Martínez.

Mañana por la tarde á la hora de las tres predicará también en la referida Parroquia el espresado Sr. Carrera ante la Santa Efigie mencionada.

El Jueves Santo de tres á tres y media de la tarde habrá Sermon del Mandato en la S. I. P., y en los Conventos de Santo Domingo el Real, Santa Clara, Capuchinas y Santa Ursula. En la primera predicará el Sr. Canónigo D. Leon Aguilar, y en los dichos Conventos por su orden sucesivo D. Eduardo López Pastor, Catedrático del Seminario central: Sr. Magistral, Sr. Cura de Santa Leocadia, y el Beneficiado de la Santa Iglesia D. Cayetano Muñoz.

A las ocho de la noche del mismo día predicará el Sermon de la Pasión de N. S. J. C. en la Iglesia del Colegio de Doncellas el Lic. D. Miguel Galvez.

El Viernes Santo predicará del mismo asunto en la S. I. C. el Señor Doctoral. Por la noche al toque de oraciones habrá Ejercicios piadosos consagrados á la soledad de la Santísima Virgen en las Parroquias de Santo Tomás, San Juan Bautista y Santa Justa, siendo orador en la primera el Sr. Lectoral, en la segunda el Sr. Magistral, en la tercera el Sr. Cura párroco de la misma.

En el Convento de San Clemente á la hora referida predicará también de la soledad de la Virgen D. Aureliano Martínez, en Santa Isabel Don Rafael Tembleque y en el Colegio de Doncellas el espresado Sr. Galvez.

(1) Véndese á 10 rs. en Madrid y 12 en provincias, en la librería de D. Eusebio Aguado, Pontejos, 8.